

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 6 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.738.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcadia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y de más pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcadia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.  
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 48.

## Seccion de noticias.

París 30 de abril.

En vísperas de reanudar las Cámaras sus tareas, acaba de ocurrir en Argelia un incidente desgraciado que produce una impresión viva y penosa en el espíritu público.

Algunos individuos de una comisión científica francesa han sido asesinados al Sur de la provincia de Oran, en la frontera de Marruecos. Dicha comisión, que tenía el objeto completamente pacífico de levantar el plano topográfico del país, iba escoltada por dos escuadrones de la región extranjera y formaba un total de trescientos cincuenta hombres. Fué sorprendida y atacada de improviso por siete mil quinientos árabes, de los que había mil quinientos á caballo. Aquel pequeño grupo luchó valiente contra fuerzas tan superiores y las rechazó despues de una lucha encarnizada. Pero en cambio, si aquel grupo causó al enemigo numerosas pérdidas, tuvo por su parte cincuenta muertos y otros tantos heridos; es decir que la comisión y su escolta fueron naturalmente diezmados. Además todas las provisiones y todo el material de la columna francesa fueron cogidos por los árabes, de suerte que la pobre columna despues de perder una tercera parte de su efectivo y desprovista de todo, tuvo que replegarse apresuradamente para ponerse á cubierto de un nuevo ataque.

Este pequeño desastre ha causado una emoción penosa en nuestros círculos políticos en los que en alta voz se acusa de imprudencia al gobierno y los diputados de todos matices reunidos en el palacio Borbon se muestran muy afectados de ello. No estrañaria que sobre esto se formulase una interpelación.

Por otra parte, me consta que el duque de Broglie se propone interpelar á M. de Freycinet sobre los asuntos de Egipto cuyo sesgo inspira por acá á todos los políticos previsores inquietudes cada vez mas vivas.

La sociedad francesa de Geografía tuvo ayer su junta general anual. M. Fernando de Lesseps fué elegido presidente en medio de los entusiastas aplausos de la concurrencia, y en seguida pronunció un discurso interrumpido muchas veces por aclamaciones, sobre todo cuando, bajo el punto de vista de la propagación del comercio y de la civilización, habló del camino de hierro del Senegal y del proyecto de formación de un mar interior en el Africa.

Luego despues M. de Lesseps anunció que el día 4 de mayo se inaugurarán solemnemente, en presencia del Rey de Grecia, los trabajos de abertura del istmo de Corinto, cuya empresa, como V. sabe, se ha confiado al general Turr.

En medio de todo esto M. Gambetta trabaja en realzar su decaído prestigio, y ha buscado la ocasion de pronunciar un gran discurso político sobre la situación.

Con este objeto se ha hecho invitar á un banquete democrático destinado á solem-

nizar el hecho de haber sido concedida á un maquinista la cruz de la Legion de Honor. El banquete se dará el 10 de mayo en Sedan, teatro del gran desastre militar de 1870, y M. Gambetta acaba de anunciar oficialmente su asistencia.

Entre tanto sigue en sus tentativas de comprar periódicos, y no pudiendo adquirirlos en número suficiente, los funda nuevos. Así es, que se anuncia para mañana la aparición de un periódico completamente adicto á su persona y á su fortuna; se titulará la «Reforma» y será redactado por un grupo de amigos suyos.

Mas todo esto no le devolverá la influencia perdida, y á pesar de todos los esfuerzos el astro de otro tiempo sigue bajando en el horizonte.—O.

Por real orden remitida al gobernador general de Puerto-Rico, se autoriza á aquella diputación provincial para establecer un instituto de segunda enseñanza en aquella capital, con arreglo al decreto de 29 Julio de 1874.

En dicha disposición se previene que los estudios habrán de hacerse segun el plan aprobado en 13 de Agosto de 1880, verificándose en esta corte las oposiciones á las cátedras, como dispone el real decreto de 20 de Octubre de 1876, y siendo nombrado director por el ministro de Ultramar, uno de los catedráticos, á propuesta del gobernador general de Puerto-Rico.

El colegio de padres jesuitas que se halla allí establecido, se considerará como privado incorporándose al instituto, con los privilegios concedidos por la legislación vigente en la Península á los establecimientos de enseñanza á cargo de órdenes religiosas.

El reglamento del nuevo instituto se formará previas las necesarias modificaciones locales, segun el de 7 de Diciembre de 1880, que rige en la isla de Cuba.

La comisión general de presupuestos se reunió anteanoche (29) con asistencia de diez y ocho ó veinte diputados, para dar dictámen acerca del proyecto de ley reformando el impuesto de consumos.

Varios de los concurrentes hablaron en contra de la reforma, pero el Sr. Moret invitó á los impugnadores á que expusieran sus objeciones por escrito como medio mas práctico á fin de que la ponencia pudiera examinar con detenimiento una fórmula comun entre amigos y adversarios.

La invitación del Sr. Moret fué aceptada por unanimidad y se dió por terminada la sesión á la que por especial galantería asistieron representantes de la prensa.

### DOS HUNDIMIENTOS.

Ayer de madrugada, á las cuatro, ocurrió en el barrio de Salamanca un sensible accidente análogo al reciente de la calle de la Encarnación.

Parte de la cochera del hotel núm. 5 de la calle de Serrano, esquina á la calle de

Recoletos, se ha hundido hácia el solar comprendido entre dicha casa y la que ocupa la embajada de Francia.

En dicho solar se están abriendo zanjas para la construcción de un edificio, y sin duda se han resenido los cimientos y medianería de la cochera, cuya construcción, por otra parte, no parece era muy sólida.

Ocupaban una de las habitaciones del edificio derruido, el cochero, Santiago Manzanedo, su mujer Bruna Arce, y sus cinco hijos, Francisca, de trece años, Lorenzo, de ocho, Aurora, de tres, y Concepción y Soledad, de dos años.

A la hora que ocurrió el hundimiento, se hallaban todos durmiendo, y fueron arrastrados por los escombros desde unos 15 metros de altura, mezclados con los muebles de la habitación, algunos de los cuales han quedado colgando en la parte del edificio que aún queda en pie.

El cochero y su familia resultaron todos heridos: fueron conducidos á la casa de socorro del distrito de Buenavista, situado en la calle del Barquillo, por los guardias de orden público núms. 469 y 381 que les prestaron auxilio desde los primeros momentos.

En dicha benéfica casa fueron curados por el médico de guardia Sr. Picazo, resultando graves el estado de Bruna Arce, por tener varias heridas en la cabeza, y el de su hija Concepción que se hallaba en la convalecencia del sarampion.

Esta pobre familia trasladóse despues á una casa de la calle de Belén.

En el barrio de las Peñuelas, se produjo á las diez de ayer mañana otra horrible é idéntica catástrofe.

Hace poco mas de un año empezó á construir una casa el Sr. Lahorga, en las inmediaciones del edificio que sirvió para hospital de niños, y de cuya casa hacia poco tiempo habíase empezado á construir la techumbre.

A la hora indicada, y por consiguiente en ocasion de estar trabajando los operarios, se desplomó repentinamente gran parte de lo edificado, quedando envueltos entre los escombros los infelices trabajadores.

Los gritos demandando socorro por parte de las víctimas y la densa nube de polvo que se levantó en aquellas inmediaciones formaban un espectáculo tristísimo.

Sin pérdida de momento los vecinos de las casas inmediatas y algunos operarios que habían logrado salir ilesos de la catástrofe acudieron en auxilio de los infortunados trabajadores, algunos de los cuales salían de entre las ruinas bañados en sangre.

Las parejas del cuerpo de seguridad que estaban de punto cerca del sitio apresado y poco despues varios individuos de la guardia civil, tomaron ciertas medidas, y en unión del vecindario fueron sacando á las víctimas de aquel monte de escombros.

A las once y media terminó tan humanitaria y peligrosa maniobra.

Segun iban sacando á los heridos, eran conducidos en camillas á la casa de socorro respectiva, donde eran curados con el mayor celo por los médicos de guardia y por los que se prestaron á ayudar á sus compañeros de profesion.

Once han sido los heridos, habiendo resultado graves Antonio Mendez, Jorge Frades y José Baltasar; los levemente heridos son: Francisco Alcalde, Silvestre García, José García, Antonio Lopez, Isidro García y José Lopez.

Varios de estos fueron llevados á sus respectivos domicilios.

Los heridos graves quedaron en la referida casa de beneficencia.

Acudieron varias autoridades, y entre ellas el juez de primera instancia del distrito, que empezó á practicar las diligencias sumariales recibiendo declaración al carpintero y dueño de la finca Sr. Lahorga, y á todos los heridos y vecinos próximos al sitio de la catástrofe.

Al fin se ha llegado á un acuerdo entre los representantes de las provincias azucareras.

El proyecto de ley de relaciones comerciales con Ultramar, presentado por el Gobierno á las Cortes, contenía un artículo (el 4.º), por el cual se autoriza al ministro de Hacienda para anular las reformas cuando lo creyese oportuno. Esta condición imprime cierto sello de inseguridad á las relaciones comerciales, y además alimentaba el temor de que por virtud de cualquier cambio de gobierno quecasen destruidos los derechos conquistados con el proyecto, sin que las Cortes pudieran intervenir para nada.

Este ha sido el eje principal sobre que han girado las negociaciones, y hé aqui, por último, los términos concretos del acuerdo:

«1.º Derogación completa del art. 4.º.—El proyecto, con esto, adquiere tal consistencia, que, sean cualesquiera los cambios de gobierno que se verifiquen, todas las agrupaciones que han concurrido á esta inteligencia sostendrán las reformas que se establecen desde luego. El Sr. Canovas, al terminar la entrevista, hizo afirmaciones muy categóricas en este sentido.

2.º Se establecen dos tipos para los derechos que han de pagar los azúcares de las Antillas españolas. Para los mascabados, ó sean aquellos que no llegan al grado 15 de la escala holandesa, pagarán, desde que el proyecto sea ley, en las aduanas de la Península 5 pesetas 50 céntimos. (En el proyecto se señalaba como tipo único 8'75, para todos los azúcares, indistintamente). Los azúcares que excedan en calidad del grado 15 de dicha escala, pagarán 12 pesetas (como compensación á la rebaja que se hace en los mascabados). Para evitar instrucciones de la administración que desvirtúen las rebajas, se consignará en la ley que no exista otra gradación que la dicha escala holandesa.

3.º Se hará una rebaja gradual por décimas partes, en el espacio de diez años,



quedando, despues de este plazo, libre por completo de derechos la importacion de los azúcares antillanos en la Península.

4.º Los representantes de Cuba, Puerto-Rico y Andalucía, gestionarán cerca del Gobierno y votarán en las Cortes la supresion de todo derecho de introduccion en la Península sobre los cafés de Cuba y Puerto-Rico. Hay fundadas esperanzas de conseguir esta exencion de derechos, á trueque del aumento que obtendrá la Hacienda con los impuestos prefijados en el convenio sobre lo que señalaba el proyecto primitivo »

### ECOS POLITICOS.

Algunos periódicos se ocupan de la mision que trae á España el reverendo obispo de Nicópolis y Buckarest, Sr. Paoli. El respetable prelado ha manifestado en todas partes el agradecimiento que debe á SS. MM. y al pueblo español por el concurso que prestan á su cristiana y meritoria tarea. Desde que en 1870 fué designado el ilustre misionero para administrar la mision de Valaquia y Bulgaria, que comprende las provincias de Valaquia, de un lado del Danubio, y del otro la Bulgaria del Norte, proyectó el aumento de las escuelas católicas, la construccion de una catedral y el establecimiento de un seminario como deseaba la Santa Sede. Las escuelas y el seminario existen ya; á las primeras concurren muchos niños, y al segundo 40 alumnos, sin contar 11 que han sido ordenados de presbíteros. La catedral empezó á construirse en 1875, y es admirada como el mas bello monumento religioso de la Rumania.

La caridad de los fieles lo ha hecho todo; para terminar el interior de la iglesia necesita todavía recursos; y de ahí el viaje que el señor obispo está haciendo por todas las naciones católicas, con permiso y bendicion del Padre Santo, convirtiéndose en peregrino y haciendo un llamamiento á todos los corazones generosos.

De «El Movimiento de Huesca»:

«Ayer comenzó en esta ciudad el cobro del impuesto de inquilinato equivalente á los de sal, correspondiente al tercer trimestre. Los recibos llevan la fecha de uno de Febrero.

Afirmase que fueron muy pocos los recibos satisfechos al recaudador del Banco de España.

## Gacetilla.

### CHOQUES DE BUQUES EN LA MAR.

Desde que los buques han adquirido la propiedad de marchar lo mismo á favor que contra el viento puede decirse que todos en la mar siguen un mismo camino y que si bien el campo es muy ancho, casi ninguno se aparta de un sendero trasado por la práctica de la navegacion, que consiste en ir de cabo á cabo á la vista de costa y por el círculo máximo en la navegacion de altura.

La definicion de la ciencia de la navegacion dice que es conducir los buques con la mayor seguridad y prontitud posible de un punto á otro del globo. Esta disposicion dada en los primeros momentos de reglamentarse la navegacion y sus cálculos, nos ha llevado á la perfeccion de elementos que hoy hay, siendo esto la causa de los continuos choques y siniestros que en el mar ocurren.

La perfeccion de las agujas náuticas con sus compensadores para que las perturbaciones locales queden corregidas, y la precision en los cálculos é instrumentos para situar la nave hace que todos los navegantes adopten un mismo camino que con cortas diferencias es el mismo para subir que para bajar en latitud. A la vista de las costas es donde ocurren mas desgracias porque todos van siempre navegando en demanda de las puntas ó cabos mas salientes, mientras que en alta mar es muy raro el choque de dos buques, porque en viages de altura aunque los vapores sean muy potentes siempre aprovechan las zonas de vientos y corrientes favorables.

Asi es que habiendo estudiado los repetidos choques que ocurren en la mar nos hemos convencido que mucha parte de los adelantos de la navegacion son la causa de ellos, porque al navegar todos lo mismo los que suben que los que bajan en latitud y los que ganan para el E. como para el O. en una misma línea de rumbo, unido á la gran velocidad de los buques aumentada en la suma de ambos por navegar en opuestas direcciones no puede menos de causar siniestros sin cuento y víctimas numerosas.

Los capitanes y oficiales de los buques son poco en casos semejantes por muy buenos que sean sus deseos (y deben serlo porque les va la vida) por mucha que sea su ciencia y su práctica de navegacion, no pueden hacer nada porque los buques que se avistan en rumbos encontrados deben ambos obrar desde un principio con firmeza y seriedad, pues si uno de ellos titubea y cambia de rumbo es la ruina suya y del otro que viene en opuesto rumbo.

De todas las costas que mas navegacion presentan, sobresalen las de España y Portugal, pues en la bajada de los buques desde el Norte de Europa y la Gran Bretaña hácia el Africa y Mediterráneo, todos vienen á buscar el Cabo Finisterre, partiendo desde este punto los que se remontan á mas altas latitudes. Tambien tenemos en nuestro litoral el Cabo de Gata que con el Mediterráneo tiene gran importancia para la navegacion y por estas razones consideramos nuestra nacion como el punto extremo donde las demás del globo avalúan sus buques para seguir sus navegaciones. Fundados en esto creemos que de nuestra nacion deberia salir la peticion de un congreso marítimo Internacional para reglamentar la navegacion á la vista de costas creyendo nosotros que deberia ser bajo las bases siguientes.

Siendo en primer lugar la seguridad en la navegacion antes que la prontitud.

Todos los buques de vapor se sujetarán á las siguientes reglas:

En la navegacion por la costa todo aquel que lleve la tierra por estribor no podrá navegar fuera de cinco millas, ni dentro de dos debiendo contarse siempre los rumbos entre las puntas ó cabos mas salientes, no pudiendo nunca navegar en las cinco millas.

Los que naveguen con la tierra por babor lo harán entre diez y cinco millas no pudiendo nunca navegar en las cinco millas de distancia.

En los pases de Estrechos ó canales si son internacionales se procurará arrimar á la costa que tenga por estribor.

Los buques que naveguen en largas derrotas deberán hacerlo entre las puntas mas salientes, y siempre por fuera de las diez millas.

Los buques pequeños costeros entre localidades próximas, el que tenga la tierra

por estribor deberá aproximarse cuanto pueda á ella, mientras que los que naveguen con la tierra por babor no podrán atracarlo mas de dos millas.

Todas las naciones deben convenirse en castigar al capitan que por temer á la costa ó por temeridad en su modo de navegar infringe este reglamento y sea causa de un siniestro

Las casas de seguro no deberian satisfacer indemnizacion alguna al buque que no hubiera seguido las derrotas marcadas.

Tan pronto se conviniera este tratado deberian publicarse unas cartas generales con las líneas de derrotas.

Ardua es la tarea, pero el caso requiere que se haga algo por la humanidad que se expone todos los dias en los buques que navegan.

España debe pedir el Congreso porque en sus costas formadas por las puntas y cabos mas salientes del S. E. de Europa es donde se cruzan mas buques y generalmente dentro su mar jurisdiccional pues como sabemos los buques de vapor en general les gusta ir cerca de tierra á sus capitanes.

España que por desgracia aun no está organizada la Sociedad de Salvamento de naufragos para prestar auxilios debe evitar que en sus costas ocurran desgracias marítimas para disminuir el número de víctimas.—P. G.

### Por telegrama se ha recibido

la infausta nueva del fallecimiento de nuestro amigo y paisano D. Pedro Mir y Mercadal, ocurrido ayer en las inmediaciones de Barcelona, á donde habia ido con objeto de restablecer su salud quebrantada de resultas de la muerte de su señora esposa D.ª Teresa Mir y Febrer que falleció no hace muchos meses.

Contaba el finado la edad de cuarenta años: su carácter sencillo y franco le habia granjeado en esta poblacion generales simpatías, y su muerte ha sido vivamente sentida por este vecindario. Persona sumamente caritativa, en él han perdido los necesitados un protector generoso, dispuesto siempre á tenderles una mano compasiva para aliviar su miseria. Hijo sumiso y cariñoso, padre solícito y tierno, deja en el más profundo desconsuelo á su señora madre D.ª Juana Mercadal y Ramis y á seis hijos, el mayor de los cuales ha cumplido apenas catorce años

Les acompañamos en su justo dolor, lo mismo que á la demás familia, deseándoles santa resignacion para sobrelevar cristianamente tan sensible pérdida.

A las once y media de esta mañana, el vigía del castillo de la Fortaleza de Isabel 2.ª ha comunicado á esta plaza que se hallaba á la vista una escuadra que venia del Norte. A las tres ha anunciado era estrangera y de nacionalidad norteamericana la que ha fondeado en este puerto á las cuatro de esta tarde, y se compone de los cuatro buques siguientes:

Fragata capitana *Lankaster* de diez cañones, 400 plazas y 1000 caballos de fuerza al mando del capitan de navío Mr. Iherardi, cuyo buque conduce á su bordo al Contralmirante Mr. Nicholson que no hace mucho fué nombrado jefe superior de dicha fuerza estacionada en Europa y arbolaba bandera azul con dos estrellas blancas que es la insignia de contralmirante de la escuadra de los Estados-Unidos.

Corbeta *Galena* de 8 cañones, 222 plazas y 800 caballos de fuerza su comandante el capitan de navío Mr. Batcheller.

Corbeta *Quinnebang* de 8 cañones, 200 plazas y 800 caballos de fuerza, mandada por el capitan de navío Mr. Whiteherh.

Corbeta *Nipsic* de 6 cañones 184 plazas y 700 caballos de fuerza y la manda el capitan de navío Mr. Seeluy. Es un Luque verdadero misto, pues puede navegar con muy buena marcha sin hacer uso de la máquina. Su aparejo es de corbeta pero de mucha guinda y en las cofas puede colocar ametralladoras en caso de combate. El casco es de forma Clippe, pudiendo decirse que es uno de los barcos mas ligeros de la marina de la Union.

Los referidos buques que proceden de Niza, han dejado caer anclas entre el Riu Plá y la Viñeta, debiendo permanecer en estas aguas unos diez dias, siendo los deseos del gefe el que la tripulacion pueda hacer ejercicios por mar y tierra.

**¡FRIOLETA!—No lo es ciertamente** eso de quedar colocados á estas fechas en el criadero de *Son Gall*, por el introductor del *Attacus Pernyi* en Menorca, Sr. Cardona Orfila presbítero, todavía como ensayo, el respetable número de 130.000 huevos de dicha mariposa, resultado de las dos crias del año anterior, y fruto de unos cuantos granos de semilla con que se empezó aquí en primavera última esta aclimatacion. Se nos ha dicho además que esos huevos siguen naciendo bien y sus orugas mudando prósperamente al aire libre. No queda ya, pues, ninguna duda de que ese laborioso gusano puede multiplicarse en nuestros encinares, y cosecharse en esta isla sus preciosos capullos cual otro efecto agrícola de los mas comunes. Lo único que falte, acaso, es que se aprovechen quienes pueden y deben, para el mayor bien de todo este pobre país, de los descubrimientos y sudores del infatigable naturalista menorquín, preparando esos enmarañados bosques, que casi ningun beneficio rinden, y llenándolos de tan rica semilla.

Para saber dirigirse cualquiera en las delicadas operaciones que esto exige, lleva ya publicados el mencionado amigo los interesantes *Apuntes* cuya venta venimos anunciando en nuestro periódico, á cuyo folleto seguirá luego una *Continuacion*, si no nos han mal informado; completándose, segun esperamos, ambos opúsculos con un *Guía práctico* que el autor tiene ofrecido en su primer impreso sobre el gusano de seda que motiva este suelto.

Al hallarse frente la Fortaleza de Isabel segunda la fragata capitana *Lankaster* saludó á la Plaza teniendo izada durante el saludo en el tope de trinquete la bandera de guerra española. El saludo del referido buque fué contestado por la bateria de salvas de la referida Fortaleza. Tan luego como ha dado fondo ha pasado á saludar al contralmirante americano uno de los señores gefes de Palacio en nombre del Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza.

En el vapor «Puerto-Mahon» saldrá para el continente mañana á las ocho de ella nuestro amigo el Excmo. Sr. General gobernador militar de esta isla en compañía de su señora.

En la audiencia del dia de ayer ha sido pronunciada la sentencia dictada por este Juzgado en la causa



criminal que en el mismo se ha seguido por hurto de un bolsillo de plata y 90 pesetas que contenia. Por dicho definitivo se imponen al procesado de acuerdo con el dictamen fiscal la pena de cinco meses de arresto mayor condenándolo además á la restitucion del bolsillo, indemnizacion de perjuicios y al pago de las costas.

Contra el mismo sugeto condenado por el anterior hurto se ha presentado al Juzgado denuncia por estafa.

**A las nueve de mañana en la parroquia de San Francisco se celebrará la misa del regimien: de Almansa.**

**Por lo que hemos podido observar,** la guarnicion de infanteria de la escuadra de los Estados-Unidos viste en las horas de guardia, pantalon y capote de color azul celeste con vivos encarnados, cuyo uniforme produce buen efecto. El corraige de dicha fuerza es blanco.

**En el casino «El Consey» mañana por la noche y á beneficio del Sr. Seguí se pondrá en escena la zarzuela Catalina en la que tanto se distingue el beneficiado**

En el «Isleño» la representacion del grandioso drama del Sr. Echegaray *La muerte en los labios* y la pieza *La casa de campo*

**Con destino á Barcelona y á bordo del vapor «Puerto-Mahon» serán embarcadas mañana**

57	cabezas ganado vacuno.
41	id. lanar.
2	id. cabrio.

Total 100

**Mañana á la hora de costumbre la música de Almansa tocará en el paseo de Isabel II.**

**El Señor Valls, Agente consular de los Estados Unidos en esta Plaza tan luego como ha tenido noticia del fondeo de los buques de que damos cuenta en uno de los sueltos anteriores ha pasado á bordo á cumplimentar al Contra-almirante Nicholson.**

**El miércoles día 10 de los corrientes y á las diez de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado de primera instancia, la vista pública de la causa que se sigue contra un labrantin del predio *Addabus* que en la mañana del día 26 de febrero hirió á otro con un disparo de arma de fuego. Al acto asistirá el letrado D. José M.<sup>a</sup> Mercadal defensor del procesado sosteniendo su acusacion escrita el Ministerio Fiscal.**

**Durante la ausencia del Excelentísimo señor General Gobernador militar de esta Isla D. José de Salcedo, queda encargado del mando de ella el Coronel Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel segunda D. Miguel Ferradas y Valle y el de la fortaleza el señor teniente Coronel primer gefe del segundo batallon del Regimiento de Almansa D. Mannel Tomás Tevar.**

**Seccion comercial.**

Barcelona 5.	
Consolidado int. . . . .	28'75
Id. exterior. . . . .	30'15
Subvenciones de Estado. . .	56'75
Billetes del Tesoro de Cuba. .	97'25
ACCIONES.	
Banco de Barcelona. . . . .	96'00
Id. Hispano Colonial. . . . .	84'25
Id. de Comercio é Industria. .	00'00
Id. de préstamos y desc. . .	37'00
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	47'25
F.-C. del Norte de España. .	131'00
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	120'00
Banco franco-español. . . . .	00'00
Banco Ibérico. . . . .	00'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España . .	65'00
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. ₤ . . . . .	103'00
Id. id. id. 3 p. ₤ . . . . .	63'50
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. ₤ . . . . .	84'60
CAMBIOS.	
Sobre Lóndres 90 dias fecha. .	47'70

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

**DE EL BIEN PÚBLICO.**

Madrid 6.

**En el Senado son desechadas todas las enmiendas presentadas en contra del tratado.**

**En el Congreso se discute la organizacion del ejército.**

**El Gobierno francés ha de-**

**clarado en la cámara que caso necesario ocuparia una parte de Marruecos.**

**Bolsa de hoy.**

Interior. . . . .	29'20
Exterior. . . . .	30'75
Sub. de F.-C. . . . .	57'85
B. H. de Cuba. . . . .	98'95

Madrid 6.

**El Consejo presidido por S. M. el Rey se ha ocupado de la política en general.**

**Se ha acordado votar el lunes en el Senado el tratado.**

**Ha sido nombrado ayudante del Rey el Duque de Ahumada.**

**Los Sres. Ministros de Fomento y Ultramar presentarán al Congreso varios proyectos.**

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Juan Ante-Portam-Latinam.

**CULTOS.**

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Angeles en San Francisco.

*Parroquia de Sta. Maria, mañana á las 5 continuará el solemne mes de Mayo consagrado á la Sma. Virgen: misa y rosario, la meditacion predicada por el Sr. Tutzó pbro. coronilla y letrillas cantadas con armonium por la escolania. A las 7 misa de comunion por las Hijas de Maria y en sufragio de las Asociadas difuntas. A las 10 la mayor solemne en honor de la Reina del Rosario predicando D. N. Panedas pbro. Por*

*la trade despues de visperas las dos procesiones, bendicion de los rosarios y luego sermon de las benditas Almas del Purgatorio á cargo de dicho Sr. Tutzó.*

*Parroquia del Cármen á las 10 misa mayor y el Evangelio predicado. Por la tarde cantadas visperas, el solemne mes de Mayo con sermon todos los dias por el Sr. Cura párroco de la misma.*

*Parroquia de S. Francisco misa mayor á las 10 y plática sobre el Evangelio. Por la tarde despues de visperas el tierno y popular mes de Mayo dedicado á la Purisima Virgen, con sermon cada dia por el Sr. Cura Ecónomo.*

*Iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia tambien se practica á las 5 de la mañana el solemne Mes de las Rosas á Maria Inmaculada, con Rosario, misa meditada y letrillas. Por la tarde habrá sermon de Santa Rita de Casia que dirá el propio vicario D. José Pons.*

*Ermita de Ntra. Sra. de Gracia por la tarde igualmente tiene lugar tan tierna devocion en honor de la Reina de las Gracias.*

*En las iglesias de S. José, Sta. Eulalia y Sta. Margarita misa á la mañana, y por la tarde el Smo. Rosario á Maria nuestra Madre.*

*La solemidad de las 40 horas á Jesus Sacramentado, en el Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, desde el segundo al tercer domingo de Mayo.*

*Todos los dias de la octava estará de manifesto Su Divina Magestad desde las 7 á las 12 de la mañana, teniendo lugar despues de la exposicion varias misas rezadas. A las 9 la solemne, cantada con acompañamiento de armonium y sermon; y á las 12 estacion mayor y reserva.*

*Los sermones están á cargo de los RR. D. Matias Nuza pbro. el Domingo; D. Jaimo Tutzó pbro. el lunes; Sr. Rector de Alayor el mártres; Sr. Ecónomo de Mercadal el miércoles; D. Lorenzo Pons pbro. el juéves; Sr. Ecónomo de Ferrerías el viérnes; Sr. Rector de S. Cristóbal el sábado; Sr. Rector de la aneja á la Catedral el domingo.*

*Nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo se digna conceder 40 dias de Indulgencia á los fieles que debidamente concurrán á cada uno de los actos que se celebren en los presentes religiosos ejercicios rogando á su intencion.*

( 38 )

cosas sus verdaderos nombres.»

Como acaba de verse, la perfecta uniformidad de miras y tendencias entre los padres de familia y los maestros, es condicion indispensable para el buen éxito de los trabajos pedagógicos. No basta que los maestros cumplan por su parte los importantes deberes que su mision les impone; necesario es además que les presten los padres decidido apoyo; que se acerquen con frecuencia al Establecimiento donde son educados sus hijos; que se pongan de acuerdo con sus educadores acerca de cuanto les interesa saber y conocer para poder cooperar eficazmente á la realizacion de sus buenos propósitos; que no se desdeñen de realzar con su presencia ciertos actos escolares; que se valgan, en fin, de cuantos medios estén á su alcance para secundar la accion del Maestro.

V.

Espuesta la índole especial de las escuelas de párvulos y el carácter propio de las elemen-

( 35 )

ménos de llamar muy especialmente acerca de ellas la atencion de nuestros lectores. Oportunísimas nos parecen á este propósito las ideas vertidas con ocasion de cierto acto público escolar por el ilustrado pedagogo y distinguido maestro D. Julian Lopez Catalan, de cuyo trabajo nos permitiremos extractar algunos párrafos.

«Es indispensable, dice, que ántes de poner un hijo bajo la tutela del Profesor, haya convencimiento, y si no convencimiento, probabilidad racional de que, asistiendo á la Escuela el nuevo alumno, ni se ha de contrariar su desenvolvimiento físico, ni se ha de dirigir por senderos escabrosos su inteligencia, ni se ha de perturbar el desarrollo de los honrados sentimientos que en el seno de su familia se le infundan. Sin aquella probabilidad no pueden inspirar confianza los educadores; y ningun padre debe entregar sus hijos á quien no se la merezca muy cumplida, como no entregaría tampoco á personas desconocidas sus propios capitales que, por grandes que fuesen, valdrían siempre muchísimo ménos que los hijos.

Consecuencia de la mútua confianza, que



San Estanislao obispo y mártir.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

el 6

De Felanix laud S. José pat. Guillermo Alemany con 3 trip. carbon y efectos.

Despachados el 6.

Para Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon c. D. J. Thomas con efectos y corrisp.

Para Pollensa laud Corcel pat. Gabriel Cerdá con 4 trip. y sal.

## ANUNCIOS.

### Subgobierno de Menorca

Secretaría.—Debiendo las personas que se trasladan á cualquier punto de Francia, proveerse de un pase expedido por este Subgobierno y visado por el Sr. Vice-Consul de dicha nacion, con arreglo á lo dispuesto en la Real Orden circular de 15 de Enero de 1881: esta Secretaría lo hace público por medio de este periódico, á fin de que llegue á conocimiento de los que deseen trasladarse á la Argebia, advirtiéndole que los mayores de 35 años deberán presentar su cédula personal y los menores de dicha edad hasta la de 14 años ambos inclusive deberán acreditar por medio de nota del Alcalde de su domicilio estampada en la misma cédula ó por certificacion de la espresada autoridad, de que dejan afianzado el resultado de las quintas ó se hallan exentos del servicio militar.

Mahon 6 Mayo de 1882.—El Secretario, Bernardino José Ponseti.

### Ayuntamiento de Mahon

Los mozos del actual Reemplazo que se hallan en situacion de reclusas disponibles, se presentarán el lú-

Regenerativo y depurativo de la sangre.

# ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

DEL DOCTOR PADRÓ

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

¡¡CUARENTA AÑOS DE EXITO!!

Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc. etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera. De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. NOTA —El público debe rechazar todo frasco de Enolaturó que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

FARMACIA del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

## APUNTES SOBRE LA ACLIMATACION

del

# ATTACUS PERNYI,

gusano de seda bivoltino del roble,

EFFECTUADA EN MENORCA

POR

D. F. CARDONA Y ORFILA, PBRO.

En esta imprenta se halla para vender al precio de 4 rs. vn. ejemplar.

VINO LEGITIMO DEL PAIS

SUPERIOR CALIDAD

á 7 rs. plata quarter y á 22 céntimos por botellas.

Calle de la Concepcion n.º 5.

nes próximo 8 del corriente á las 9 de su mañana en estas Casas Consistoriales, á fin de dirigirse al Cuartel de la Esplanada, acompañado de un comisionado del Ayuntamiento para jurar la bandera y recibir los pases correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahon 5 Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Barón de Benimuslem.

### Sociedad Mahonesa de Vapores.

El vapor NUEVO MAHONÉS emprenderá viaje de esta para Palma y

Argel el 17 de este mes, y del último punto para Palma y Mahon el 21 del citado mes.

Igual viaje se repetirá cada quince días mientras convenga á dicha Sociedad.

Los precios de pasajes y flete, entre ésta y Argel serán los mismos que se pagan de Mahon á Barcelona.—Mahon 3 Mayo de 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.

### Casino El Progreso

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo á las 5 de la tarde, á fin de resolver el asunto que está de manifiesto en el local que ocupa la Sociedad.

San Luis 4 Mayo 1882.—El Presidente, Gerónimo Ch. Hargrave.

( 36 )

no debe perderse sino por gravísimos motivos, es cierta especie de cariño que vá desarrollándose poco á poco entre los padres de familia y los Maestros, y á este cariño responden los unos con su profesional trabajo, que tiene mucho de desinteresado y evangelizador, y corresponden los otros fiando por completo á la honradez del Maestro el más preciado tesoro, secundando de aquel sus decisiones y propósitos, sin condiciones caprichosas y sin irreflexivas exigencias.

Que las hay tan variadas como numerosas es de todo punto evidente, y bastaría para probarlo una detallada relacion de lo que se pretende del Maestro cuando se le indican los puntos concretos de la enseñanza que ha de dar y los que ha de relegar al olvido; cuando se le señala el grupo, sala ó division en que ha de colocar al discípulo; cuando se le aconseja el procedimiento que ha de seguir con un alumno determinado; cuando se le prohíbe recurrir al más inofensivo medio de disciplina; cuando se le quiere obligar á modificar sus programas generales para satisfacer un capricho, cuando se le somete á comparaciones que injustamente le rebajan; cuando se le amena-

( 37 )

za con retirarle los discípulos, si no hace con ellos, no lo que conviene, sino lo que se desea, y cuando, diciéndolo en muy pocas palabras, se le quiere convertir en juguete de los pequeños y en asalariado dependiente de los mayores, en vez de considerarlo como ilustrado director de los primeros y como celoso coadjutor y prudente consejero de los segundos....

Deber de los padres de familia es, seguir el camino trazado por los Maestros que hayan elegido, secundar en casa sus propósitos, imprimir á las órdenes escolares el sello de su indisputable autoridad, consultar sobre la causa y objeto de los procedimientos cuya tendencia y origen desconozcan, vivir convencidos de que si ellos no desean tener hijos indignos de su nombre, tampoco los maestros aspiran á sacar malos discípulos, dar constantemente buen ejemplo, evitar que sus menores corran libremente por calles y plazuelas, despreciar los chismes y cuentos infantiles, y, sobre todo estudiar á sus hijos, no al través de ese loco amor que todo lo presenta bueno, ni al través de ese implacable rigorismo que todo lo presenta defectuoso, sino al través de un prisma severo é imparcial que permite dar á todas las

## HA llegado de paso á esta ciudad J. ROUART

conocido comerciantes que acostumbra á esponder sus géneros en la Rambla de capuchinos (esquina á la Calle de Fernando VII (Barcelona) el cual pone en conocimiento de sus favorecedores que el Domingo 7 del actual dará principio á la venta de los siguientes géneros.

Timbres con letras móviles de todas clases para comercios y sociedades desde 5 Rs. hasta 100 Rs.

(Letras y aparato letras) letras sueltas desde 16 Rs. hasta 22 el ciento

EN COMISION

Gran surtido de Cromos llamado estampas al óleo desde 4 Rs hasta 10 Rs. una.

Fijarse bien

Solo ocho dias de venta

Calle nueva 29

al lado de la administracion del Liberal.

## GLUSAD

SOBRE SE PICOTE DE 1881 E 1882

PER

ES MÉTJE Y CIRUGÍA

D. JAUME FERRER Y PARPAL.

Se vende al precio de 4 céntimos ejemplar en esta imprenta.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

Una viña situada en Llumasanas, de cabida de 10.500 cepas, con casita, higueral de pala, y mas de cien árboles frutales.

Una casa en esta ciudad, calle de la Plana n.º 53.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.